

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 043-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **jueves 24 de julio de 2025, a las 16H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las Sesiones Ordinarias Nros. **041-PLE-CNE-2025** de jueves 17 de julio de 2025; y **042-PLE-CNE-2025** de viernes 18 de julio de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** del informe jurídico respecto de la impugnación presentada en contra de la Resolución 073-CE-DPPCH-CNE-2025-1V, adoptada por el Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de Cumplimiento de Requisitos para Calificación de Proveedores de Promoción Electoral para la Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la determinación y asignación del Fondo de Promoción Electoral para la Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL